



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Expediente: **A/SER-009455/2017**

C-923M/007-17

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 4 de octubre de 2017, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA:

	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
2	FIDELITY PROFESSIONAL SERVICES, S.L.U	Se ha aportado el certificado de seguridad y salud en el trabajo OSHAS 18001 válido hasta el 11 de julio de 2017, por lo que no está vigente.
3	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado está incompleto. No están cumplimentadas las partes III (Motivo de Exclusión) y IV (Criterios de Selección).
4	FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	No se ha aportado la documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional que se indica a continuación: - Calidad: Certificado en vigor expedido por organismo independiente comprensivo de que el licitador cumple determinadas normas de garantía de la calidad basadas en normas europeas o internacionales en la materia (ISO 9001) o equivalente o Licencia de Uso de la Marca de Garantía Madrid Excelente. - Seguridad y salud en el trabajo: Certificado en vigor expedido por organismo independiente comprensivo de que el licitador cumple determinadas normas de seguridad y salud en el trabajo basadas en normas europeas o internacionales en la materia (OSHAS 18001) o equivalente. - Medioambientales: Certificado expedido por organismo independiente comprensivo de que el licitador cumple determinadas normas de gestión medioambiental basadas en normas europeas o internacionales en la materia (ISO 14001) o equivalente.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276735105620761211203**



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

En consecuencia, se concede de plazo a dichas empresas **hasta las 14:00 horas del día 10 de octubre de 2017**, para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el **Área de Contratación, calle Alcalá 4, 2^a. planta.**

EL SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276735105620761211203**